



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 076 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 FEB 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 70, establece que la admisión es el proceso por el cual se realiza el ingreso a la Universidad para cursar estudios en una de sus Facultades, mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. La admisión, se da en sus diferentes modalidades y está exenta de toda discriminación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 171-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017, se aprueba el Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVII Capítulos, 91 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias y 04 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 059-2018-UNTRM/CU, de fecha 09 de febrero del 2018, se modifica los Artículos 29° y 41° del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 171-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017;

Que, con Informe N° 004-2018-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 15 de febrero del 2018, el Presidente de la Comisión de Admisión, remite los resultados del Examen Extraordinario 2018-I - Escuela Profesional de Administración de Empresas Turno Noche, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, realizado el miércoles 14 de febrero del 2018 en Chachapoyas;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 076 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 20 de febrero del 2018, aprobó los resultados del Examen Extraordinario 2018-I - Escuela Profesional de Administración de Empresas Turno Noche, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen Extraordinario 2018-I - Escuela Profesional de Administración de Empresas Turno Noche, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR/
FIEC/SG
c/alm/

ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURNO NOCHE-ORDINARIO 2018-I
RESULTADOS EN ORDEN DE MÉRITO - EXAMEN GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-CHACHAPOYAS

CODIGO	NOMBRE COMPLETO	PUNTAJE	MERITO	OBSERV.
42522956	VICENTE AURIS-JHON EMERSON	289.28	1	INGRESO
42359524	MUÑOZ CHAPA-PEGGY ROSA	274.12	2	INGRESO
44577596	CARRION ROJAS-JONATAN EDUARDO	268.93	3	INGRESO
08670080	MORI PORTAL-MADELEINE	265.31	4	INGRESO
42775463	ROBLES OLIVA-ALAN GUSTAVO	251.74	5	INGRESO
07642145	MELENDEZ MESTANZA-JOSE ELMER	250.57	6	INGRESO
33429506	GUEVARA SANTILLAN-ORFELINDA	246.18	7	INGRESO
40730398	PULCE TOMAGUILLA-BILFERO	243.77	8	INGRESO
40850302	PILLMAN DIAZ-BERTHA	243.72	9	INGRESO
80342660	MIO TORREJON-DATY ROSSLEDY	228.61	10	INGRESO
45438009	VALQUI VARGAS-MARLENY	219.78	11	INGRESO
46600974	TAUCA LOPEZ-MILAGROS ESPERANZA	215.76	12	INGRESO
73495621	CARRANZA TOCTO-ELIZABETH	209.38	13	INGRESO
73697156	VILLEGAS SANCHEZ-HENRY	209.01	14	INGRESO
46644812	NORIEGA ROJAS-JOSE HERMOGENES	200.99	15	INGRESO
47368301	VALQUE VILCA-ELIDA MERCEDES	198.98	16	INGRESO
47196966	HORNA HUAMAN-GENY	197.00	17	INGRESO
41254803	MUÑOZ TUESTA-CARMEN DEL ROCIO	195.78	18	INGRESO
42966278	POQUIOMA DIAPIS-ROISER	194.99	19	INGRESO
41062210	TUESTA SANTILLAN-ROSANA YSABEL	194.99	19	INGRESO
80300618	TRIGOSO LOPEZHAYA-JAVIER	191.07	21	INGRESO
47983022	FUSTAMANTE IRIGOIN-FLOR ANAIDA	181.39	22	INGRESO
40750924	PORTOCARRERO ZAVALETA-EILEEN PAMELA	180.64	23	INGRESO
48224980	RODRIGUEZ GUTIERREZ-ERICK ISAAC	173.82	24	INGRESO
74419188	DIAPIZ CHUQUIZUTA-ROSA	140.37	25	INGRESO
46516257	GAMEZ GALOC-NAURI MARIVEL	128.31	26	INGRESO
43166500	ZUTA VARGAS-ROSA MARIA	122.80	27	INGRESO
44274421	TRIGOSO VARGAS-YLDA	105.16	28	INGRESO